



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
LA MACARENA META

Radicado No.	503504089001 2020 00767 00
Incidentista:	Alfredo Quiroga
Proceso:	Incidente de Desacato
Incidentada:	Capital Salud Eps y Otra

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE LA MACARENA META, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito radicado por la incidentada Eps Capital Salud y lo manifestado telefónicamente, según informe de secretaria, donde ambas partes coinciden en solicitar la suspensión del trámite de la sanción impuesta dentro del presente asunto y como quiera que el incidentante manifiesta que aceptó la fecha de traslado de la cita dada por la Clínica de Cirugía Ocular Ltda., para con el oftalmólogo y que le fue dada para el mes de febrero del presente año, se dispone que el presente proceso continúe suspendido, inclusive hasta el día 31 de marzo de 2021, a efectos de que se le garantice los derechos fundamentales tutelados al señor Alfredo Quiroga en el fallo de tutela de fecha octubre 07 de 2019, oportunidad esta suficiente para que las incidentadas cumplan a cabalidad dicho fallo.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

